



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE VILLA RICA
NIT 817.002.675-4

CONCEJO MUNICIPAL

mipg | modelo integrado
de planeación
y gestión
Una Corporación comprometida
con la excelencia
RESOLUCIÓN

CÓDIGO: FR.02-CMV

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: 15-02-2021

Página 1 de 33

RESOLUCIÓN No. 042 de 2023 (Septiembre 02)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE PUBLICAN LOS RESULTADOS PRELIMINARES DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS Y DE COMPETENCIAS DEL CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE MÉRITOS PARA PROVEER EL CARGO DE PERSONERO MUNICIPAL DE VILLA RICA (CAUCA), PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2024 – 2028.

LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA RICA (CAUCA), en ejercicio de las facultades constitucionales, legales y reglamentarias conferidas por el numeral 8° del artículo 313 de la Constitución Política; el artículo 32 de la Ley 136 de 1994, modificado por el artículo 18 de la Ley 1551 de 2012; el artículo 35 de la Ley 136 de 1994 y el artículo 170 de la Ley 136 de 1994, modificado por el artículo 35 de la Ley 1551 de 2012, en cumplimiento de lo establecido en el título 27 del Decreto 1083 de 2015, y

CONSIDERANDO

Que la Mesa Directiva del Concejo expidió la Resolución 033 del 18 de julio de 2023 **“POR MEDIO DE LA CUAL SE CONVOCA A CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN DE PERSONERO MUNICIPAL DE VILLA RICA – CAUCA PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2024 – 2028.”**

Que el día 26 de agosto de 2023 se llevó a cabo la aplicación de las pruebas de Conocimientos y de Competencias Laborales.

Que conforme al artículo 36 de la Resolución 033 de 2023 se deben publicar los resultados de las pruebas.

Que, en mérito de lo anterior, y para dar continuidad al proceso de selección, la mesa directiva del Honorable Concejo Municipal de Villa Rica (Cauca)

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Publicar, el listado Preliminar de resultados de la Prueba de Conocimientos académicos del Concurso Público y Abierto de Méritos para



proveer el cargo de Personero Municipal para el periodo constitucional 2024 - 2028, el cual se conforma de la siguiente manera:

N°	IDENTIFICACION	PUNTAJE
1	5205433	62,86
2	10486727	0,00
3	10491395	47,14
4	10499060	67,14
5	14590876	78,57
6	16934743	42,86
7	31527806	0,00
8	51992458	45,71
9	53068902	45,71
10	76225792	64,29
11	1061738287	58,57
12	1061773602	64,29
13	1061775373	52,86
14	1062289589	65,71
15	1062313998	30,00
16	1107102349	0,00
17	1112473411	47,14
18	1112490761	67,14
19	1151955951	54,29

ARTICULO SEGUNDO. Publicar, de conformidad con el numeral 1 y 2 del artículo 36 de la Resolución 033 de 2023, los resultados de la Prueba de Competencias, así:

ITEM	IDENTIFICACION	PUNTAJE
1	10499060	50,00
2	14590876	61,41
3	1062289589	67,69
4	1112490761	59,40

ARTÍCULO TERCERO. En las fechas, medios y términos establecidos en el cronograma del concurso, los aspirantes podrán presentar reclamaciones contra los resultados de las pruebas, de conformidad con el artículo 37 de la Resolución 033 de 2023.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE VILLA RICA
NIT 817.002.675-4

CONCEJO MUNICIPAL

mipg | modelo integrado
de planeación
y gestión
Una Corporación comprometida
con la excelencia
RESOLUCIÓN

CÓDIGO: FR.02-CMV

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: 15-02-2021

Página 1 de 33

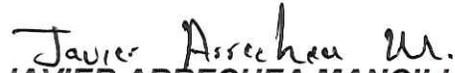
ARTÍCULO CUARTO. Ordenar que a través de la Secretaria General del Concejo Municipal se publique la presente Resolución en la cartelera general y en la página web de la Alcaldía Municipal de Villa Rica (Cauca) y comunicar a la UCEVA para que en colaboración publique en su página web la difusión de la presente resolución.

ARTICULO QUINTO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en la Honorable Corporación Concejo Municipal de Villa Rica (Cauca) a los dos (2) de septiembre de 2023.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE, Y CÚMPLASE


LUZ NEIRA CAMACHO VIAFARA
Presidente


JAVIER ARRECHEA MANCILLA
Primer Vice- presidente


MARCOS GOMEZ QUINTANA
Segundo Vice- presidente

Proyectó y Elaboró: Secretaria General- Adriana Colorado
Revisó y Aprobó: Orlando Carabalí Hurtado (Asesor jurídico)
Presidenta del Concejo Municipal (Luz Neira Camacho V)
Archivo: Resoluciones 2023